

Medellín, Noviembre 28 de 2025.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

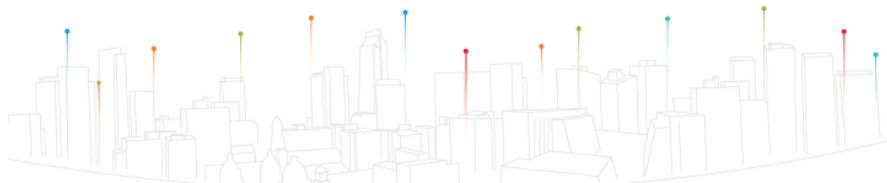
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2025-6

OBJETO: “SELECCIONAR EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU”

1. RECEPCION DE PROPUESTAS

De conformidad con el cronograma propuesto para el presente proceso, se estableció como fecha de cierre el viernes 14 de noviembre de 2025, hasta las 14:30 horas, en las oficinas de la ESU, día en el que se recibieron las siguientes ofertas:

ITEM	EMPRESA	RADICADO	SEGMENTO
1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	20251007109	GRAN EMPRESA
2	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA	20251007133	GRAN EMPRESA
3	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	20251007138	GRAN EMPRESA
4	VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LTDA	20251007140	MIPYME
5	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA	20251007141	MIPYME
6	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	20251007142	GRAN EMPRESA
7	SEGURIDAD RAM LTDA	20251007143	MIPYME
8	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	20251007144	GRAN EMPRESA
9	MIRO SEGURIDAD LTDA	20251007146	GRAN EMPRESA
10	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	20251007147	GRAN EMPRESA
11	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	20251007148	GRAN EMPRESA
12	VC SEGURIDAD LTDA	20251007149	MIPYME
13	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	20251007154	GRAN EMPRESA



ITEM	EMPRESA	RADICADO	SEGMENTO
14	DOGMAN DE COLOMBIA LTDA	20251007157	GRAN EMPRESA
15	SERACIS LTDA	20251007158	GRAN EMPRESA
16	SEGURIDAD ONCOR LTDA	20251007159	GRAN EMPRESA
17	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	20251007160	GRAN EMPRESA

METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Para el proceso de verificación de las ofertas entregadas se constató el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, los cuales tras ser evaluados determinarán cuáles de los oferentes cumplen lo exigido en los pliegos de condiciones de la SPO 2025-6.

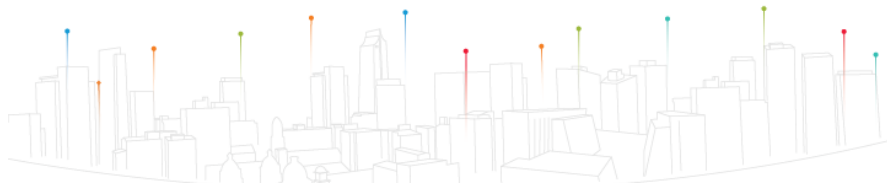
La metodología para la evaluación y calificación de las ofertas habilitadas se realizará con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

2. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Oferta SPO 2025-6, lo cual arrojó como resultado:

SEGMENTO GRAN EMPRESA

ITEM	EMPRESA	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO
1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	MIRO SEGURIDAD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
13	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	DOGMAN DE COLOMBIA LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
15	SERACIS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO



ITEM	EMPRESA	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO
16	SEGURIDAD ONCOR LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
17	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2.1. Observaciones a la verificación del cumplimiento de los requisitos de la propuesta SEGMENTO GRAN EMPRESA:

2.1.1. PROPONENTE 2: COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA NIT: 860.032.347-8

➤ **Capacidad Jurídica:**

- ✓ **Numeral 3.3.5 Acreditación Certificación de Pagos de sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:** El proponente no allega la última planilla de pago de seguridad social.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado jurídicamente.

2.1.2. PROPONENTE 6: VIGILANCIA SANTA FERREÑA Y CIA LTDA – NIT: 800.076.719-5

➤ **Capacidad Jurídica:**

- ✓ **3.3.11. Certificación para la vinculación a las Redes de apoyo de la Policía Antioquia y Policía Metropolitana del Valle de Aburrá:** El compromiso aportado por el proponente, tiene fecha posterior al cierre de presentación de las ofertas.

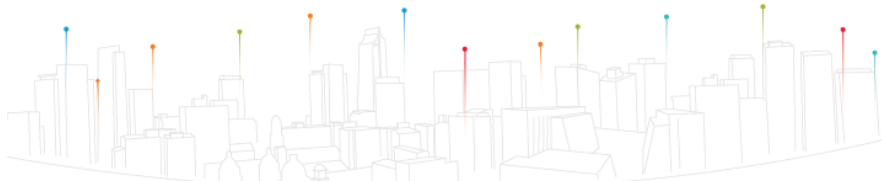
Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado jurídicamente.

2.1.3. PROPONENTE 11: SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA – NIT: 860.518.862-7

➤ **Capacidad Técnica:**

- ✓ **Numeral 4.3.1. Experiencia Gran Empresa:** El proponente no allega la certificación escrita expedida por la entidad pública o privada que acredita la experiencia exigida en este requisito.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado técnicamente.



2.1.4. PROPONENTE 13: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA – NIT: 860.066.946-6

➤ **Capacidad Jurídica:**

- ✓ **Numeral 3.3.5 Acreditación Certificación de Pagos de sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:** El proponente no allega la última planilla de pago de seguridad social.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado jurídicamente.

2.1.5. PROPONENTE 14: DOGMAN DE COLOMBIA LTDA – NIT: 890.917.557-6

➤ **Capacidad Técnica:**

- ✓ **Numeral 4.3.1. Experiencia Gran Empresa:** Los contratos aportados no cumplen con las condiciones de experiencia exigidas, ya que, el proponente aporta un certificado de contrato que contiene el registro de varios consecutivos en el RUP. Al tratarse de varios contratos, el proponente no cumple con la cantidad máxima establecida en los pliegos de condiciones para la acreditación de este requisito.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado técnicamente.

2.1.6. PROPONENTE 15: SERACIS LTDA NIT: 811.007.280-1

➤ **Capacidad Financiera:**

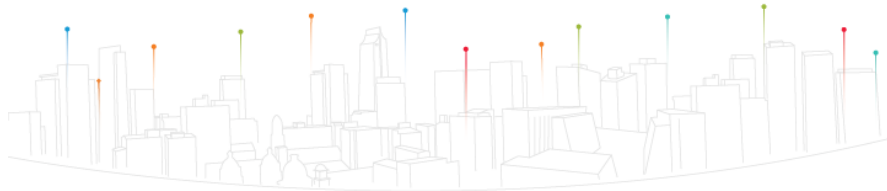
- ✓ **Numeral 4.2 Verificación Financiera y Organizacional Gran Empresa:** El proponente no cumple con lo solicitado en este numeral del pliego de condiciones, específicamente con los indicadores de Cobertura de Intereses y Rentabilidad del Activo.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado Financieramente.

2.1.7. PROPONENTE 16: SEGURIDAD ONCOR LTDA NIT- 800.201.668-4

➤ **Capacidad Jurídica:**

- ✓ **3.3.5. Acreditación Certificación de Pagos de sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:** El proponente no aporta la última planilla de pago de seguridad social y los documentos del Revisor Fiscal.

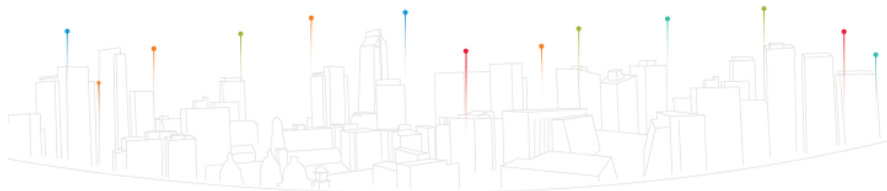


- ✓ **3.3.6. Registro Único de Proponentes – RUP:** El proponente aporta el RUP con una antelación superior a los treinta (30) días calendario.
- ✓ **3.3.7. Licencia de funcionamiento y servicios expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada:** El proponente no aporta licencia de funcionamiento vigente.
- ✓ **3.3.8. Territorialidad de la licencia de funcionamiento:** La licencia aportada por el proponente, en la que se evidencia la territorialidad exigida no se encuentra vigente.
- ✓ **3.3.11. Certificación para la vinculación a las Redes de apoyo de la Policía Antioquia y Policía Metropolitana del Valle de Aburrá:** El proponente no aporta la certificación exigida.
- ✓ **3.3.12. Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos:** El proponente no aporta acto administrativo vigente con la aprobación de uniformes y distintivos.
- ✓ **3.3.14. Paz y Salvo por concepto Multas, sanciones y contribución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada:** El certificado aportado por el proponente no se encuentra vigente y no se aportó el radicado que demuestre que se inició el trámite para la obtención de la nueva certificación.
- ✓ **3.3.17. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST):** El proponente no aporta los documentos requeridos en este numeral.
- ✓ **3.3.19. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal:** El proponente no aporta certificado expedido por la Procuraduría General de la nación de la empresa.
- ✓ **3.3.22. Certificado del registro nacional de medidas correctivas:** El proponente no aporta certificado del registro nacional de medidas correctivas.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado Jurídicamente.

➤ **Capacidad Financiera:**

- ✓ **Numeral 4.2 Verificación Financiera y Organizacional Gran Empresa:** El proponente no cumple con lo solicitado en este numeral del pliego de



condiciones, específicamente con los indicadores de Endeudamiento, Cobertura de Intereses y Rentabilidad del Activo.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado Financieramente.

➤ **Capacidad Técnica:**

- ✓ **Numeral 4.3.1. Experiencia Gran Empresa:** El Contrato No. 20240059 aportado no cumple con las condiciones de experiencia exigidas, toda vez que el mismo no ha finalizado, así mismo, para los demás contratos no se aporta la certificación escrita expedida por la entidad pública o privada con quien la haya contratado.
- ✓ **Numeral 4.3.4. LICENCIA DE TELECOMUNICACIONES GRAN EMPRESA:** El proponente aporta la resolución de la licencia de telecomunicaciones No. 03862, pero no aporta el área de servicio y el cuadro de características de la red No. 27244 del 06 de diciembre de 2021 elaborado por la Agencia Nacional del Espectro, los cuales hacen parte integral de la resolución, y tampoco aporta el compromiso formal en el que manifieste que, en caso de resultar seleccionado, dispondrá de los medios, infraestructura o convenios necesarios que aseguren la utilización efectiva de la red y la prestación del servicio de comunicación en el ámbito regional, así mismo, no aporta carta de compromiso donde se compromete a prestar el servicio por red celular.
- ✓ **Numeral 4.3.7. Cumplimiento compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable:** El proponente no aporta el anexo debidamente diligenciado.

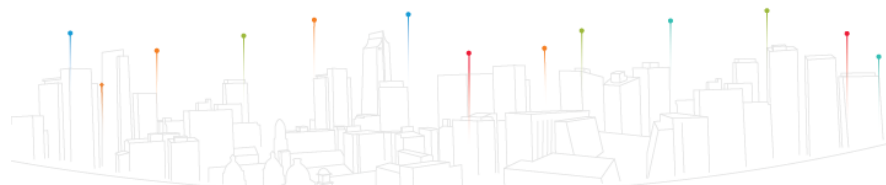
Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado Técnicamente.

2.1.8. PROPONENTE 17: SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA NIT-890911972-2.

➤ **Capacidad Jurídica**

- ✓ **Numeral 3.3.6. Registro Único de Proponentes – RUP:** El proponente aporta el RUP con una antelación superior a los treinta (30) días calendario.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado Jurídicamente.



SEGMENTO MIPYME

ITEM	EMPRESA	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO
4	VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	SEGURIDAD RAM LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
12	VC SEGURIDAD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2.2. Observaciones a la verificación del cumplimiento de los requisitos de la propuesta **SEGMENTO MIPYME:**

2.2.1. PROPONENTE 4: VIGILANCIA INDUSTRIAL DE COLOMBIA LTDA NIT: 890.916.483-5

➤ Capacidad Jurídica:

- ✓ **Numeral 3.3.5. Acreditación Certificación de Pagos de sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:** El proponente no aporta la última planilla de pago de seguridad social.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado Jurídicamente.

2.2.2. PROPONENTE 7: SEGURIDAD RAM LTDA NIT- 830.053.928-8

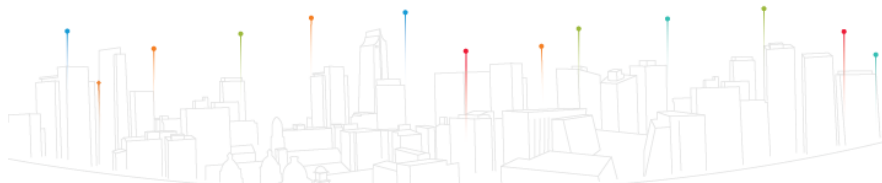
➤ Capacidad Técnica:

- ✓ **Numeral 5.3.4 PERMISO DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS Y DISPONIBILIDAD DE ARMAMENTO MIPYME:** El armamento aportado por el proponente no corresponde a lo exigido en este numeral, toda vez que se exige “*demostrar como mínimo veinticinco (25) armas, entre revólveres y escopetas*”, el proponente solo acredita 12 revólver y ninguna escopeta.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado técnicamente.

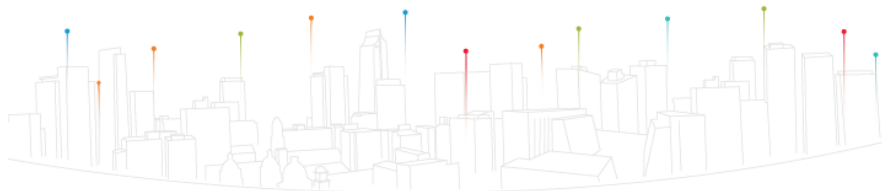
3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las empresas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a evaluar los factores y asignar el puntaje correspondiente con fundamento en lo establecido en los pliegos de condiciones:



EVALUACIÓN SEGMENTO GRAN EMPRESA

FACTOR	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	MIRO SEGURIDAD LTDA	SEGURIDAD NACIONAL LTDA
Competencias Laborales (240 puntos)	87	240	188	75	149
Sello de sostenibilidad, o sello de sostenibilidad o ESG VERIFIED ICONTEC (240 puntos)	240	240	210	240	240
Verificación de Reporte Pacto Global o sostenibilidad GRI (70 puntos)	70	70	70	70	70
Certificaciones (200 puntos)	200	200	200	200	200
Sucursales y agencias (50 puntos)	50	50	40	50	50
Licencia de Sede Canina (37,5 puntos)	37,5	0	37,5	37,5	37,5
Emprendimiento y Empresa de Mujeres (2,5 puntos)	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Estímulo a la Industria Nacional Colombiana (100 puntos)	100	100	100	100	100
Personal con Discapacidad (10 puntos)	10	0	10	10	10
Vehículo eléctrico (50 puntos)	50	50	50	50	50
Total, Puntaje	847	952,5	908	835	909



EVALUACIÓN SEGMENTO MIPYME.

FACTOR	COMPAÑIA DE VIGILANCIA LOS LIBERTADORES	VC SEGURIDAD
Certificaciones (510 puntos)	510	510
Armamento Adicional (150 puntos)	150	0
Vehículo eléctrico (128 puntos)	128	128
Consultor en Seguridad (100 puntos)	100	100
Emprendimiento y Empresa de Mujeres (2puntos)	2	2
Estímulo a la Industria Nacional Colombiana (100puntos)	100	100
Personal con Discapacidad (10 puntos)	0	0
Total, Puntaje	990	840

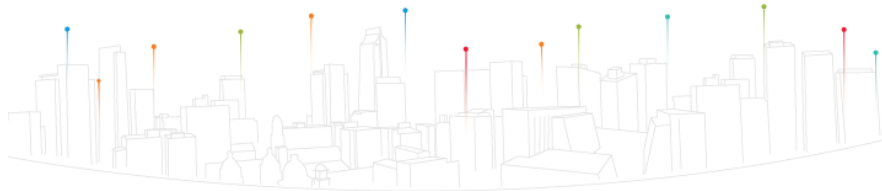
4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Ofertas SPO2025-6 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el 28 de noviembre de 2025, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el 02 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades y en el numeral 1.16. traslado del informe de evaluación, para que presenten sus observaciones al informe preliminar de evaluación, allegando las pruebas que deseen hacer valer.

En el ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta, de conformidad con las reglas aplicables señaladas en los pliegos de condiciones.

Los documentos relacionados a la presente solicitud pública de ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la carrera 48 No 20-114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río torre 3 piso 5 – Poblado ciudad de Medellín.

NOTA: De conformidad con lo previamente informado por la entidad, los Oferentes podrán asistir a las instalaciones de la ESU los días 1 y 2 de diciembre, entre las



8:00 a. m. y las 5:30 p. m., para realizar la revisión física de las propuestas. Para ello, deberán presentar una autorización por escrito emitida por el representante legal del oferente.

Las observaciones al presente informe y subsanaciones serán recibidas hasta las 17:30 horas del 02 de diciembre de 2025 en la dirección de correo electrónico propuestas@esu.com.co con copia a dmolina@esu.com.co y amlopez@esu.com.co , o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, ubicada en la Carrera 48 No 20-114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río torre 3 piso 5 – Poblado ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,